

Arauca, Enero de 2026

Ingeniero.

**RENSON JESUS MARTINEZ PRADA**

Gobernador Del Departamento de Arauca  
Ciudad.

Respetado Señor Gobernador;

Me permito presentar la siguiente propuesta, tal como se describe a continuación.

**OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LAS PRESTACIONES DEL SERVICIO EDUCATIVO A ESTUDIANTES CON CAPACIDADES O TALENTOS EXCEPCIONALES EN INSTITUCIONES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (Profesional Especializado PP3)**

**ACTIVIDADES POR REALIZAR:**

Prestará apoyo a la Secretaría de Educación Departamental con las siguientes actividades:

**Actividades Por Desarrollar:**

A continuación, se relacionan las responsabilidades del artículo 10 de la Ley 366 que deben ser acatadas por el personal de apoyo pedagógico contratado.

**ARTÍCULO 10. RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES GENERALES DEL PERSONAL DE APOYO PEDAGÓGICO ACTUALMENTE VINCULADO.** El personal de planta de las entidades territoriales certificadas que actualmente se encuentre asignado como apoyo pedagógico deberá dedicarse exclusivamente al cumplimiento de las funciones que se establecen en el presente decreto, en particular las siguientes:

1. Establecer procesos y procedimientos de comunicación permanente con los docentes de los diferentes niveles y grados de educación formal que atiendan estudiantes con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales para garantizar la prestación del servicio educativo adecuado y pertinente.
2. Participar en la revisión, ajuste, seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) en lo que respecta a la inclusión de la población con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales.
3. Participar en el diseño de propuestas de metodologías y didácticas de enseñanza y aprendizaje, flexibilización curricular e implementación de adecuaciones pertinentes, evaluación de logros y promoción, que sean avaladas por el consejo académico como guía para los docentes de grado y de área
4. Participar en el desarrollo de actividades que se lleven a cabo en el establecimiento educativo relacionadas con caracterización de los estudiantes con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales, la sensibilización de la comunidad escolar y la formación de docentes.

5. Gestionar la conformación de redes de apoyo socio-familiares y culturales para promover las condiciones necesarias para el desarrollo de los procesos formativos y pedagógicos adelantados en los establecimientos educativos.
6. Articular, intercambiar y compartir, experiencias, estrategias y experticia con otros establecimientos de educación formal, de educación superior y de educación para el trabajo y el desarrollo humano de la entidad territorial.
7. Elaborar con los docentes de grado y de área los protocolos para ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades que desarrollan con los estudiantes que presentan discapacidad o capacidades o talentos excepcionales y apoyar a estos docentes en la atención diferenciada cuando los estudiantes lo requieran.
8. Presentar al rector o director rural un informe semestral de las actividades realizadas con docentes y con estudiantes con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales y los resultados logrados con estos estudiantes, para determinar las propuestas de formación de los docentes, los ajustes organizacionales y el tipo de apoyos requeridos por los estudiantes que deben gestionarse con otros sectores o entidades especializadas.
9. Participar en el consejo académico y en las comisiones de evaluación y promoción, cuando se traten temas que involucren estas poblaciones.

Deberán promover capacitaciones donde se promueve ¿qué es?, por qué? ¿Como? ¿Donde? la inclusión de los estudiantes con Capacidades o Talentos Excepcionales

Las capacitaciones deben abarcar a la comunidad educativa así:

- Capacitación a directivos docentes.
- Capacitación a padres de familia.
- Capacitación a estudiantes.
- Capacitación a comunidad educativa

Coordinar con el área de Calidad educativa para que se gestione un espacio en los Comités implementados, donde se dé a conocer el modelo o programa, ya que de llegarse a presentar una dificultad de convivencia con un estudiante con capacidades y talentos se debiera conocer el tema para mejorar su abordaje.

Capacitación de las instancias, entidades estatales o privadas respecto al tema y determinar con ellos mismos su papel dentro de la Ruta de Atención para estudiantes con capacidades y o Talentos Excepcionales.

Lo anterior con todas las instancias que se identifiquen en las evaluaciones con la familia, los docentes y el alumno.

Cada apoyo pedagógico contratado deberá adelantar las siguientes actividades en los municipios asignados:

- Socializar la ruta para la atención educativa de estudiantes con capacidades o talentos excepcionales definida por la ETC a los establecimientos educativos oficiales del Departamento en sus fases 1) *Identificación, Nominación y evaluación*; 2) *Planificación Educativa*, 3) *Adaptaciones curriculares*; 4) *Programas de Enriquecimiento*; 5) *Apoyo emocional y Social*; 6) *Formación a la comunidad Educativa*; 7) *participación de los Padres*; 8) *Seguimiento y Evaluación*.

- Capacitar de forma presencial y virtual (modalidad concertada con el Directivo Docente al inicio de la ejecución del contrato) a Directivos Docentes, Docentes de aula, docentes de apoyo pedagógico y administrativos del SIMAT en la implementación de la ruta definida por la ETC para la atención educativa de estudiantes con capacidades o talentos excepcionales, en los establecimientos educativos focalizados de acuerdo a la matrícula SIMAT en sus fases 1) Identificación, Nominación y evaluación; 2) Planificación Educativa, 3) Adaptaciones curriculares; 4) Programas de Enriquecimiento; 5) Apoyo emocional y Social; 6) Formación a la comunidad Educativa; 7) participación de los Padres; 8) Seguimiento y Evaluación.
- Orientar la implementación de la ruta de atención educativa de estudiantes con capacidades o talentos excepcionales a los establecimientos educativos oficiales del Departamento, creada por la entidad territorial en sus fases 1) Identificación, Nominación y evaluación; 2) Planificación Educativa, 3) Adaptaciones curriculares; 4) Programas de Enriquecimiento; 5) Apoyo emocional y Social; 6) Formación a la comunidad Educativa; 7) participación de los Padres; 8) Seguimiento y Evaluación, así como la aplicación de los instrumentos asociados a la ruta. Según INSTRUMENTO DE PERFILAMIENTO.
- Realizar acompañamiento a los establecimientos educativos que tienen caracterizados en el sistema integrado de matrícula SIMAT estudiantes con capacidades o talentos excepcionales para la revisión y ajuste de la información reportada en el SIMAT por los establecimientos educativos.
- Brindar orientaciones al docente de aula y al docente de apoyo pedagógico para la elaboración de los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR) de los estudiantes con capacidades o talentos excepcionales.
- Coordinar con el área de Calidad Educativa, las actividades encaminadas a fortalecer el proceso de inclusión educativa.

Después de realizar capacitaciones se deben centrar en el siguiente instrumento de valoración y seguimiento que cada estudiante con capacidades y o Talentos Excepcionales deben contener en su carpeta o portafolio:

### PASO 1: IDENTIFICACION, NOMINACION EVALUACION

#### 1. Identificación de Estudiante:

PORTAFOLIO							
(ANEXO 1)							
IDENTIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE							
Nombre Completa							
Genera	F	M		Edad	Años	meses	
Fecha de nacimiento				Lugar			
Dirección Residencia				Municipio			
Teléfono fijo				Teléfono Celular			
Lengua materna			Grado de dominio	Comprende	Habla	Lee	Escribe
Lengua de uso			Grado de dominio	Comprende	Habla	Lee	Escribe
Escolaridad alcanzada		Vía de comunicación		Oral	Señas	Otras	

Fracasos Escolares	SI	NO	Cuáles				
Establecimiento Educativo				Sede			
<b>TRAYECTORIA ESCOLAR</b>							
Edad de ingreso al sistema escolar	Asistió al Jardín Infantil		SI	NO	Ha sido promocionado al curso	SI	NO
Número de colegios en las que ha estudiado	Modalidad de enseñanza			Grado(s)			
	Regular	Especial	Técnica	Promocionada(s)			
Presenta alguna discapacidad?	Si	Na	Cuál				
<b>SITUACIÓN ESCOLAR ACTUAL</b>							
Nivel/curso actual	Asiste regularmente		Si	No	Apoyo familiar en las tareas	Si	No
Aspectos destacados en su historia educativa (conducta, rendimiento, participación, relaciones sociales).							
Observaciones:							
Evaluador					Fecha		
Nombre de quien suministra la información					Relación con el estudiante		

**INSTRUMENTO DE VALORACION Y SEGUIMIENTO AL PORTAFOLIO DE ESTUDANTES CON CAPACIDADES O TALENTOS EXCEPCIONALES.**

Institución educativa: \_\_\_\_\_ municipio: \_\_\_\_\_ sede: \_\_\_\_\_

Nombre del estudiante: \_\_\_\_\_

Tipo y No. Documento: \_\_\_\_\_ Grado \_\_\_\_\_

Profesional responsable de diligenciar: \_\_\_\_\_

**CUESTIONARIO:**

**1. ASENTIMIENTOS Y CONSENTIMIENTOS INFORMADOS**

¿El estudiante cuenta con un asentimiento o consentimiento informado autorizado por sus padres o tutor legal?

SI \_\_\_ No \_\_\_ N/A \_\_\_

**2. INSTRUMENTO DE CARACTERIZACION**

¿La institución ha desarrollado un documento estandarizado de caracterización para su aplicación en esta comunidad?

SI \_\_\_ No \_\_\_ N/A \_\_\_

**3. INSTRUMENTO DE VALORACIÓN PEDAGOGICA**

¿La institución ha diseñado y puesto en práctica un instrumento de evaluación pedagógica?

SI \_\_\_\_ No \_\_\_\_ N/A \_\_\_\_

**4. AUTOBIOGRAFIA**

¿Se ha elaborado una autobiografía con anterioridad, de forma voluntaria?

SI \_\_\_\_ No \_\_\_\_ N/A \_\_\_\_

**5. BIOGRAFIA ELABORADA DE LOS PADRES**

¿Los padres elaboraron una biografía?

SI \_\_\_\_ No \_\_\_\_ N/A \_\_\_\_

**6. PRUEBAS SABER**

¿El NNA realizó las pruebas Saber?

SI \_\_\_\_ No \_\_\_\_ N/A \_\_\_\_

**7. ¿La institución tiene conocimiento de reconocimientos que le hayan otorgado?**

SI \_\_\_\_ menciónelo \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_ N/A \_\_\_\_

**8. MUESTRAS DE POTENCIAL DE APRENDIZAJE.**

¿La institución cuenta con copias de reconocimientos, notas de periódico, fotos?

SI \_\_\_\_ No \_\_\_\_ N/A \_\_\_\_

**9. EVIDENCIAS DE FLEXIBILIZACIONES AJUSTES**

¿La institución viene realizando ajustes y flexibilización en el currículo?

SI \_\_\_\_ No \_\_\_\_ ¿Cuál? \_\_\_\_\_ N/A \_\_\_\_

**2. Consentimiento Informado** (existen varios formatos de consentimiento a la familia, de un profesor, de la comunidad auto nominación otros)

**FORMATO CONSENTIMIENTO INFORMADO DE FAMILIAS DE ESTUDIANTES CON CAPACIDADES Y/O TALENTOS EXCEPCIONALES**

Ciudad \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_  
Institución Educativa \_\_\_\_\_

Yo: \_\_\_\_\_, mayor de edad identificado (a) con cédula de ciudadanía  
No: \_\_\_\_\_ expedida en: \_\_\_\_\_, con celular número: \_\_\_\_\_,  
con dirección de residencia: \_\_\_\_\_, del municipio de \_\_\_\_\_, en mi calidad  
de acudiente del Estudiante: \_\_\_\_\_, menor de edad identificado (a) con documento  
de identidad número: \_\_\_\_\_, por el presente escrito autorizo, que participe en el programa de capacidades  
y talentos excepcionales liderado por la institución Educativa, en cabeza del cuerpo docente y la secretaria de Educación  
departamental.

\_\_\_\_\_  
FIRMA

CC

## 2. Auto Nominación:

### AUTONOMINACIÓN DE ESTUDIANTES CAPACIDADES Y/O TALENTOS EXCEPCIONALES (CTE)

Estudiante:		
Grado:	Edad:	Fecha de diligenciamiento:
Institución Educativa:		

Apreciado estudiante, el siguiente instrumento tiene como fin su auto nominación como estudiante con capacidad o talento excepcional de acuerdo a las características que identificas en ti.

† Marca con una X según tus características.

No.	Items	SI	NO	¿Cuál o cuáles?
1	Me destaco en una o varias áreas específicas.			
2	Me destaco en una o varias de las Ramas del arte como la arquitectura, la escultura, la danza, la música (instrumental y vocal), la fotografía, los graffitis, la escritura, el performance, las artes escénicas (teatro, cine, modelaje), entre otras expresiones del arte.			
3	Me destaco en algún tipo de deporte (individual o colectivo)			
4	Me destaco por mi liderazgo social y dotes de emprendimiento			

5	Aprendo de manera rápida y es muy fácil memorizar			N/A
6	Cuento con reconocimientos o evidencias de mi potencial.			
7	Participo en proyectos de investigación, grupos de lectura o de estudio. (otros)			

Si consideras que cuentas con otras características que aporten al proceso, escríbelo en el siguiente recuadro.

OBSERVACIONES:
----------------

\_\_\_\_\_  
Firma del estudiante

\_\_\_\_\_  
Firma de quien recibe

- Se Realizara el instrumento de PERFILAMIENTO:  
Este instrumento lo debe realizar el docente del área en el cual el estudiante tenga su talento yo excepcionalidad: ejemplo si es en un deporte el docente de deportes.

## PERFIL DEL TALENTO EN ACTIVIDAD FISICA, EJERCICIO Y DEPORTE

Respetado docente, el presente instrumento tiene como fin identificar ciertas habilidades en el área de Tecnología del estudiante \_\_\_\_\_ del curso \_\_\_\_\_ de la jornada \_\_\_\_\_, en los siguientes ítems: cognitivo, actitudinal y comunicativo, marcando SI, A VECES o NO en la casilla correspondiente.

+

COGNITIVO	SI	A VECES	NO
Presenta una buena condición de salud			
Muestra buen control de psicomotricidad gruesa y fina, así como manejo hábil de objetos.			
Gestiona proyectos y procesos deportivos y sus prácticas.			
Durante su estancia en el aula muestra procesos de adaptación, anticipación y toma de decisiones.			
Usa términos técnicos con fluidez, eficacia y precisión.			
Independencia de pensamiento al trabajar con su cuerpo, ya sea en forma individual y grupal.			
Analizan su trabajo			
Usa técnicas avanzadas y puede hacer transferencias de competencias entre las actividades.			
ACTITUDINAL	SI	A VECES	NO

Es expresivo e imaginativo y tiene confianza en el uso de su cuerpo.			
Presenta tolerancia a la frustración			
Fluidez en el movimiento y sentido intuitivo para movimientos elegantes.			
Asiste a eventos deportivos y de actividad física			
Concibe y desarrolla proyectos deportivos, de ejercicio y actividad física para su vida.			
Tiene habilidad para trabajar en equipo			
Emplea su tiempo libre en actividades deportivas o de su interés			
Asume indicaciones para la realización de prácticas deportivas.			
Aporta su habilidad corporal para la práctica grupal respetando los acuerdos establecidos y valorando resultados de las actividades.			
COMUNICATIVO	SI	A VECES	NO
Impacta al público con su desempeño deportivo.			
Usa términos técnicos con fluidez, eficacia y precisión.			
Constantemente expresa a los docentes su deseo de participar en las actividades deportivas y de actividad física.			
Expresa con propiedad diferentes emociones, ideas o valores a través de su desempeño durante actividades físicas.			
Da a conocer con respeto a sus maestros y compañeros lo que cree mejor para las actividades deportivas.			
OBSERVACIONES:			

Nombre del Evaluador	Firma y fecha
----------------------	---------------

**Advertencia:** El estudiante debe ser diagnosticado por el profesional pertinente, la presente evaluación psicopedagógica es únicamente para caracterizar a la población escolar y brindarte apoyos pedagógicos en el marco del decreto 366 de 2009.

### PASO 2 PLANIFICACION EDUCATIVA

- Realizar acompañamiento a los establecimientos educativos en el momento que identifique un caso (se activa la ruta)
- Los estudiantes ya caracterizados en el sistema integrado de matrícula SIMAT inmediatamente identificados se les debe verificar: a. la situación del portafolio. b. Realizar cronograma con la o el docente encargado del grupo donde se encuentra el estudiante para iniciar o continuar con su evaluación, atención y seguimiento. La institución educativa debe conocer en algún

momento las acciones que se realizan del tema. (cuales son los estudiantes nominados y acciones que se están realizando).

- Después de Realizado el perfilamiento se programarán reuniones con el objetivo de coordinar las adaptaciones curriculares requeridas y continuar fortaleciendo el portafolio.
- Coordinar con las áreas si existirán algunos apoyos específicos dentro o fuera de la institución, determinar la flexibilidad en que se brindara el aprendizaje.
- El trabajo debe llevar el componente permanente de capacitación. Coordinar con las áreas de Calidad Educativa y Cobertura, las actividades encaminadas a fortalecer el proceso de inclusión educativa.

### **PASO 3 RUTA: PROGRAMA DE ENRIQUECIAMIENTO**

- Capacitación de las instancias, entidades estatales o privadas respecto al tema y determinar con ellos mismos su papel dentro de la Ruta de Atención para estudiantes con capacidades y o Talentos Excepcionales. Ejemplo: El INDER en el caso de los talentos se deben realizar colaboraciones y un trabajo estructurado: Familia- Estudiante-colegio\_ institución, para coordinar horarios, permisos. Lo anterior con todas las instancias que se identifiquen en las evaluaciones con la familia, los docentes y el alumno.
- El acompañamiento en algunas situaciones también debe de realizarse con la comunidad educativa que haga parte del proceso y así realizar ajustes necesarios a la inclusión.
- Articular con entidades privadas o públicas identificando previamente los fuertes en talentos y habilidades de estas; con el fin de seguir fortaleciendo el estudiante con capacidades y talentos, pero también otros posibles.
- El tema debe darse de manera individual pero también grupal, si bien es importante el estudiante captado no se puede dejar de promover la importancia de fortalecer los talentos y las excepcionales.

### **PASO 4: APOYO EMOCIONAL Y SOCIAL**

Siempre se debe fortalecer y propender porque los estudiantes con capacidades y o talentos excepcionales reciban el apoyo en su salud mental y de bienestar psicosocial según la requiera el estudiante. Una de las exigencias debe ser la importancia que acepte el apoyo en el área de psicología con el fin de realizar acompañamiento y fomentar el bienestar mental.

Coordinar el apoyo de los estudiantes a su empresa de salud entre otros o participar de programas que brinden el municipio o departamento del tema.

### **PASO 5 COMUNIDAD EDUCATIVA**

- En coordinación con la Secretaría de Educación (área de comunicaciones), mensualmente crear una estrategia con el fin de capacitar y dar a conocer a la comunidad sobre el tema y los profesionales.
- Capacitar al personal administrativo encargado del SIMAT en cada Municipio

### **PASO 6 PARTICIPACION DE LOS PADRES**

- Brindar orientación y formación a padres de familia y estudiantes con talentos excepcionales sobre el proceso de la Ruta y las responsabilidades.
- Revisar los Manuales de convivencia con el fin de determinar si existen algunas normas importantes a seguir respecto a horarios, responsabilidades entre otros.
- Promover mínimo 2 escuelas de padres donde se trate el tema.

- En esta fase se debe procurar el manejo con el acudiente respecto a la necesidad del estudiante de recibir apoyo en psicología por parte de la EPS en algunos casos se sugiere el apoyo a padres.
- Crear Árbol telefónico con padres de familia para mantenerlos informados y realizar capacitaciones.
- Crear capacitaciones especiales para padres de familia respecto a la Ruta y pasos y con las diferentes instancias desde el ministerio de educación entre otros.
- Realizar encuentros intergeneracionales donde se identifique el tema.
- A través de estrategias como cine foros promover el tema dentro de la familia (hermanos, tíos, abuelos entre otros).
- Crear espacios de enriquecimiento donde se puedan motivar la participación de los talentos para mostrar los diferentes talentos que se identifiquen en el departamento, ya sea presencial o virtual con el fin de poder participar talentos del departamento e invitados espaciales.

-Para las capacitaciones, el personal contratado, puede desarrollarlas bajo la modalidad virtual o presencial, según sea el caso.

## PASO 7

Al finalizar el año se debe realizar la siguiente evaluación por institución:

	PROCESO	PROPOSITO	COMPONENTES	SI	NO
1	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO HORIZONTE INSTITUCIONAL	ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS QUE ORIENTAN LAS ACCION INSTITUCIONAL EN TODOS Y CADA UNO DE SUS AMBITOS DE TRABAJO	EL TEMA SE TIENEN EN LA MISION Y LA VISION DE LA I.E? ¿EXISTEN METAS INSTITUCIONALES PARA EL TEMA? ¿LA INSTITUCION TIENE CONOCIMIENTO Y APROPIACION DEL DIRECCIONAMIENTO EN EL TEMA? LA I.E CUENTA CON POLÍTICA DE INCLUSIÓN ( CON APOYO DE PRIMER NIVEL , PSICOLOGIA Y COORDINACIONES)		
2	GESTION ESTRATEGICA	TENER LAS HERRAMIENTAS ESENCIALES PARA LIDERAR, ARTICULAR Y COORDINARTODAS	CUENTA CON LIDERAZGO EN EL TEMA LA I.E. LA I.E CUENTA CON UNA ADECUADA ARTICULACIÓN DE PLANES, PROYECTOS Y ACCIONES CUENTA CON ESTRATEGIA PEDAGÓGICA CON APOYO DE RECTORÍA Y COORDINACIONES? LA I.E USA LA INFORACION PARA TOMAR DESICIONES EN FAVOR DE ESTA COMUNIDAD? ¿SE REALIZA EN LA IE SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN?		
3	GOBIERNO ESCOLAR	FORTALECER LA PARTICIPACION Y LA TOMA DE DECISIONES EN LA INSTITUCION A TRAVES DE DIVERSAS INSTANCIAS Y DENTRO DE SUS COMPETENCIAS Y AMBITDS DE ACCION.	LA I.E TIENE CONFORMADO EL CONSEJO DIRECTIVO Y EL ACADÉMICO? LA I.E MANEA EL COMITÉ DE CONVIVENCIA LA I.E CUENTA CON EL CONSEJO ESTUDIANTIL Y PERSONERO? LA I.E REALIZA ASAMBLEA DE PADRES DONDE SE TOCA EL TEMA? LA I.E REALIZA CONSEJO DE PADRES PARA DEBATIR EL TEMA?		
		DAR SENTIDO Y RECONOCIMIENTO	CUALES SON LOS MECANISMOS DE COMUNICACIÓN EN LA IE		

4	CULTURA INSTITUCIONAL	LEGALIDAD A LAS ACCIONES INSTITUCIONALES.	¿EXISTE UN EQUIPO DE TRABAJO ENCARGADO DEL TEMA?		
			¿SE REALIZAN ACCIONES DE RECONOCIMIENTO A ESTA COMUNIDAD?		
			¿QUE BUENAS PRACTICAS RESPECTO AL TEMA SE MANEJAN EN LA IE?		

(Se anexa al proyecto un documento denominado "**Propuesta de Ruta para la atención a estudiantes con capacidades y talentos excepcionales del departamento de Arauca**")

**Entregables:**

- Presentar al supervisor al inicio del contrato, el cronograma de trabajo a desarrollar en cada institución educativa focalizada.
- Presentar al supervisor(a) informe mensual de las actividades desarrolladas que incluya registros de asistencia, imágenes o fotografías, que evidencie el desarrollo de las actividades.
- Entregar un informe final consolidado de las actividades desarrolladas en cumplimiento de las obligaciones contractuales que incluya registros de asistencia, imágenes o fotografías.

**PLAZO.**

El plazo propuesto para el eventual contrato es el asignado por parte de la administración del Departamento de Arauca, contados a partir del inicio en la plataforma SECOP II.

**VALOR.**

El valor estimado de la propuesta corresponde al valor de Cuatro (4) mensualidades de CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE. (\$ 4.763.000) Y un pago FINAL de quince días por DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$ 2.381.500). El valor del futuro contrato se fija en cuantía de VEINTIUN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS (\$ 21.433.500) M/CTE.

**CERTIFICACIÓN.**

Certifico bajo la gravedad del juramento no tener relación contractual vigente con Entidades del Orden Nacional.

Atentamente,

Janeth Andrea Tapias  
**JANETH ANDREA TAPIAS MAZUERA**  
 C.C. N. 1094265579, expedida en Pamplona